

**ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIONES Y ANALISIS DE RIESGOS DE LA INVITACIÓN
PUBLICA N° 0198 DE 2015**

OBJETO: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, a los contratistas para la reposición de redes de acueducto, alcantarillado y la construcción de un pozo profundo, en municipios en los cuales EMPOCALDAS S.A. E.S.P. tiene seccional, de acuerdo con los siguientes grupos de obras, así:

MUNICIPIO	VALOR OBRA
GRUPO I VICTORIA	\$62.500.000
GRUPO II CHINCHINA	\$532.341.501
GRUPO III NOR OCCIDENTE (SUPIA RISARALDA)	\$351.304.697
GRUPO IV ORIENTE (VICTORIA Y DORADA)	\$440.327.304
GRUPO V LA DORADA No. 1	\$555.627.602
GRUPO VI LA DORADA No.2	\$445.252.272
GRUPO VII OCCIDENTE (BELALCAZAR -SAN JOSE Y VITERBO)	\$312.827.637
GRUPO VIII NORTE (SALAMINA - FILADELFIA - AGUADAS)	\$311.589.457
GRUPO IX RIOSUCIO NO. 1	\$616.422.191
GRUPO X RIOSUCIO No. 2	\$586.468.812
GRUPO XI ANSERMA	\$732.872.901
GRAN TOTAL	\$4.947.534.374

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el total de los grupos de obras en el presente proceso de selección es por la suma de **CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M. CTE. (\$4.947.534.374)**, INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Audiencia de de aclaraciones y análisis de riesgos, por parte del Doctor JOHNSON CASTELLANOS GARCIA, Contratista de la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

2. Diligenciamiento de la hoja de asistencia por parte de las personas participantes.

El control de asistencia hace parte integral de la presente Acta.

3. Aclaración contenido pliegos de condiciones y de la matriz de riesgos e intervención de los asistentes a la Audiencia:

Se hacen presentes como posibles proponentes, los Ingenieros JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA y ANDRES MARIN MARMOLEJO.

Por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., se hacen presentes el Doctor JUAN DAVID PELAEZ CASTRO, Gerente General, el Doctor EDGAR ARTURO DIAZ VINASCO, Secretario General, el Doctor Johnson Castellanos García, Contratista de la Secretaría General y el Ingeniero Andrés Felipe Grisales Sánchez, Coordinador Acueducto y Saneamiento hídrico, de la entidad.

Una vez instalada la audiencia e informados los asistentes a cerca de la finalidad de la misma, manifiestan tener algunas observación acerca del contenido de la matriz de riesgos establecida para el presente proceso.

- 1. ¿EN LA MATRIZ DE RIESGOS SE PLANTEAN VARIAS CLASES DE RIESGOS, EN ESTE ORDEN DE IDEAS LOS “CAMBIOS NORMATIVOS Y/O TRIBUTARIOS” a quien deben ser imputables, ya que las cargas positivas van todas dentro del contrato?**

RTA//: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. tiene en cuenta la recomendación dada por el Ingeniero JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA, ya que se encuentra que es cierto que este tipo de eventos no solo se le puede imputar al contratista ya que las cargas deben ser soportadas por las partes, en este caso contratista y contratante, por lo que se acepta que los “CAMBIOS NORMATIVOS Y/O TRIBUTARIOS” sean soportados por ambas partes, Contratante y Contratista.

- 2. ¿LOS PERMISOS DE DISPOSICION DE ESCOMBROS O RESIDUOS SOLIDOS ES UN RIESGO QUE DEBE SER COMPARTIDO POR PARTE DEL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD, YA QUE MUCHOS MUNICIPIOS NO CUENTAN CON ESCOMBRERA MUNICIPAL, LO QUE CONLLEVA A QUE SE INCREMENTEN LOS VALORES DE TRASLADO DE ESTE TIPO DE MATERIALES?**

RTA//: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. gestionara ante las Alcaldías Municipales la información sobre los sitios para la colocación de los escombros, y a través del estudio de situaciones especiales, previo análisis de la Interventoría y Supervisión de la misma, de casos que lleguen al Comité de Conciliación, en la eventualidad de que se salgan del área de influencia de la obra.

- 3. ¿EN EL PUNTO 1.13 DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS, SE DICE QUE SE VA A VERIFICAR CON EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES LA EXPERIENCIA, PERO EN EL MISMO NO APARECE TODA LA INFORMACION RESPECTO DE LA EXPERIENCIA, ENTONCES COMO LA VAN A VERIFICAR?**

RTA//: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. solicitara a los proponentes que alleguen las certificaciones para los grupos de experiencia especifica, pero la misma se realizara el día del sorteo, para así no correr riesgo de que se declare desierto alguno de los grupos de la invitación publica.

Para evitar que los grupos se declaren desiertos por no cumplir con la experiencia, se escogerán dos (2) proponentes para ser suplentes en el evento de que alguno de los siete (7) proponentes que inicialmente resultaron habilitados, no cumplan con la experiencia exigida, una vez se verifique el registro único de proponentes y las certificaciones, para así no dejar margen que se declare desierto algún grupo.

4. TERMINACION DE LA AUDIENCIA

Habiéndose agotado el orden del día, a las 9:00 a.m. se procedió a levantar la presente audiencia.

Manizales, Octubre 14 de 2015

En constancia de lo anterior, se firma por:

(ORIGINAL FIRMADO)
JOHNSON CASTELLANOS GARCIA
Contratista - Secretaria General

(ORIGINAL FIRMADO)
JUAN DAVID PELAEZ CASTRO
Gerente.

(ORIGINAL FIRMADO)
ANDRÉS FELIPE GRISALES SÁNCHEZ
Coordinador Acueducto Y Saneamiento Hídrico.

(ORIGINAL FIRMADO)
EDGAR ARTURO DIAZ VINASCO.
Secretario General.

(ORIGINAL FIRMADO)
JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA.
Posible Proponente.

(ORIGINAL FIRMADO)
ANDRES MARIN MARMOLEJO
Posible Proponente.